



Los representantes llamaron a identificar sectores para la acumulación de agua, comprendiendo que actualmente se vive un periodo de cambio climático que traerá sequías importantes a futuro.

A CUATRO AÑOS DE SU FORMACIÓN:

Junta de Vigilancia del Río Biobío analiza aciertos y desafíos en la administración del agua



La Junta de Vigilancia del Río Biobío está haciendo todo por contar con una gestión integrada del agua y por comprender lo que pasa con los recursos hídricos de la cuenca. (créditos: JVBB - río Duqueco)

El presidente de la Junta de Vigilancia del Río Biobío, Juan Vallejos y el gerente de la misma, Rafael Pérez; se refirieron al trabajo realizado por el organismo a cuatro años de su formación, periodo en el cual se ha fortalecido la gestión de la información, el apoyo a las comunidades de aguas de manera disminuir brechas existentes para que todas puedan cumplir con diferentes leyes y normativas, como lo es el monitoreo de extracciones efectivas y el saneamiento de derechos de aprovechamientos de aguas hoy conocidas como concesiones. Junto con ello la Junta de Vigilancia se ha dedicado en el último tiempo a fortalecer la coordinación frente a emergencias como lluvias y sequía extrema con los diversos actores existentes en el territorio.

En relación con lo anterior, la Junta ha suscrito un Convenio de Operación del Embalse Ralco, del cual Vallejos precisó que "hasta antes de la existencia de la Junta de Vigilancia cada usuario hacía ejercicio de sus derechos en el Río Biobío como le fueron otorgados". "No había

una coordinación en sus distintos usos y hoy gracias a la existencia de la Junta de Vigilancia sí existe".

CONVENIO DE OPERACIÓN DEL EMBALSE RALCO

El presidente de la JVBB recordó que "a raíz de la sequía del año 2021 tuvimos el riesgo de quedar sin agua para los

regantes a mitad de la temporada y de no tener agua suficiente para abastecer bocatomas sanitarias como la que tiene Esbbio en Concepción".

"Esto gatilló un convenio de operación del Embalse Ralco, donde Enel puso a disposición su infraestructura para asegurar el agua a los usuarios". Vallejos agregó que "esto permitió que se llegara a un acuerdo de operación del embalse con cotas mínimas, que nos permitieran llegar de manera cómoda al final de la temporada".

Lo anterior benefició a todos los usuarios. El presidente de la junta, que incluye a los distintos usos que se le da al agua recordó que, considerando las crecidas de temporada de lluvias, el convenio de operación permite "que el embalse actúe como contenedor de las crecidas, después de dos inviernos muy fuertes y hemos podido evitar daños aguas abajo".

FORTALECIMIENTO EN LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

El gerente de la Junta de Vigilancia del Río Biobío observó que a nivel de la información que existe en la hoya hidrográfica del río Biobío "hemos estado traba-

jando en fortalecer la gestión de la información, porque una de las grandes brechas es la dispersión de esta, realizando esfuerzos por centralizar dicha información, con el objetivo de lograr tomar mejores decisiones como, por ejemplo, el manejo del recurso hídrico frente a eventos extremos".

"Como Junta hemos utilizado información disponible de la Dirección General de Aguas, INIA, Dirección Meteorológica de Chile, entre otros para la elaboración de boletines mensuales que dan cuenta de la situación hídrica de la cuenca. En lo central es contar con información en cantidad y calidad, que procesamos y ponemos a disposición de todos en www.jvbb.cl".

ROL DE LA JUNTA EN ASOCIACIONES CON BAJO PROFESIONALISMO

El gerente de la JVBB explicó que "dentro de la Junta hay asociaciones de canalistas y comunidades de aguas, algunas con un nivel profesional y de gestión más alta que otras". "En nuestra jurisdicción hay aproximadamente 124 organizaciones de agua, de las cuales aproximadamente 117 tienen un nivel de profesionalismo bajo".

Rafael Pérez detalló que el fortalecimiento de estas organizaciones es fundamental en la gestión de los recursos hídricos, por ello es imprescindible que las comunidades de agua "realicen su asamblea general, definan su directorio y de esta manera puedan optar a herramientas de fomento que tiene el Estado, como es la ley de fomento al riego". "Al estar organizados pueden utilizar estas herramientas y ser más eficientes en la captación, conducción y entrega del agua a los comuneros".

BRECHAS EN ORGANIZACIONES Y USUARIOS: CONOCIMIENTOS

Juan Vallejos precisó que aún existen "brechas de información que no se han superado. Muchos usuarios y organizaciones no tienen claro cuáles son sus obligaciones". Por ejemplo, "El monitoreo de extracciones efectivas obliga a informar a la autoridad cuánto es el caudal que se extrae de los cauces naturales o acuíferos, obligación que tienen todos quienes tienen un derecho de aprovechamiento".

Por otro lado, "Inscribir los derechos de aprovechamiento en los conservadores de bienes





raíces y catastrarlos en el catastro público de aguas de la DGA también es desconocida”, agregó el presidente de la Junta de Vigilancia del Río Biobío.

Reconoció que agricultores más informados o asociaciones más profesionalizadas conocen estas y otras obligaciones, “pero todavía quedan muchas organizaciones pequeñas y menos organizadas que no conocen esto”. El presidente de la Junta advirtió que otra brecha importante “es la económica, porque todas las obligaciones que tienen los titulares de derechos de agua suponen gastos importantes para las asociaciones y para el usuario individual”.

OBLIGACIONES IMPONE VALORES MUY ALTOS

“Poner sistemas de medición automáticos para informar a las autoridades es un costo que no todos pueden asumir. Lo mismo pasa con las inscripciones de derechos de aprovechamiento, utilizados por mucho tiempo”, mencionó Vallejos.

Dicho proceso “es obligatorio, pero algunos no lo han hecho nunca y no saben qué es la regularización o el perfeccionamiento del derecho de aprovechamiento de agua”. “La mayoría los desconoce”, reconoció el presidente de la JVBB.

Vallejos precisó que “el valor que imponen todos estos procesos muchas veces es mayor que el beneficio que les reporta el derecho de aprovechamiento”.

“Hoy estamos trabajando, particularmente en elaborar una propuesta para la autoridad en relación al monitoreo efectivo de extracciones, para mejorar ciertos aspectos y no se impongan costos tan altos para materializar la información que requiere la autoridad de manera eficiente y efectiva, que hasta el minuto, no se está logrando”.



OPERACIONES DURANTE INUNDACIONES

Sobre eventos extremos, como los ocurridos en 2023 y 2024, el gerente destacó que “la Junta de Vigilancia logró coordinar un trabajo entre Senapred, la DGA, la propia Junta de Vigilancia y las hidroeléctricas”.

Entre las medidas preventivas se disminuyó la cota del embalse Ralco, medida que permitió contener las crecidas en estos cuatro eventos. “Evidentemente estos eventos generan afectación y en algunos casos la Junta de Vigilancia apoyó en el catastro de afectación a nuestros usuarios”.

Rafael Pérez contó que como Junta de Vigilancia postularon a algunas organizaciones “a concursos con fondos de emergencia, desembancando canales, permitiendo llegar bien a la temporada de riego”.

ADMINISTRACIÓN COBRA MÁS RELEVANCIA EN TIEMPOS DE SEQUÍA

Juan Vallejos observó que “las cuencas que no están reguladas, donde tienen muchas bocatomas, tienen que ver pasar el agua en invierno y pelearse lo que queda en verano”. “Como región tenemos que identificar sectores que sean adecuados

para acumular agua, entendiendo que estamos en un periodo de cambio climático. Los próximos años vamos a sufrir sequías importantes”.

“Tenemos que adaptarnos a estas nuevas condiciones y para eso necesitamos infraestructura que nos permita gestionar los recursos hídricos”, instó el presidente de la junta.

CRÍTICARON LEY QUE IMPONE INFORMAR EN TIEMPO REAL EXTRACCIÓN

En el plano legal, Vallejos mencionó la reciente normativa que obliga a los regantes “a informar los caudales que estamos extrayendo, cuyo proble-

ma es la demanda de datos y la urgencia de esta entrega que pide la ley es demasiado alta”.

“Se debe informar en tiempo real la extracción, pero en la práctica informar en tiempo real para cualquier usuario es un costo muy grande y solo lo están cumpliendo las grandes organizaciones”.

Vallejos aseguró que “no se necesita tener información tan inmediata ni tanta tecnología para esto y eso es lo que estamos trabajando hoy, para poder cumplir con ese reglamento, pero que la ley permita que la mayor parte de la gente pueda cumplir con la obligación”.

Juan Vallejos recordó que recientemente “se han modifica-

do los plazos de los titulares para atender los requerimientos de la autoridad. Lamentablemente la DGA hace ineficientes muchos de estos trámites en cuanto a derechos de aprovechamiento pero cada vez se le exige más al titular”.

TRABAJO DE LA JVBB POR UNA GESTIÓN INTEGRADA DEL AGUA

El presidente de la Junta de Vigilancia del Río Biobío explicó que los papeles necesarios para estos trámites impiden que “realmente funcione el sistema de administración de los recursos hídricos en el país”.

“En la cuenca del Biobío tenemos la única organización del país que abarca una jurisdicción desde el nacimiento del río hasta su desembocadura, donde no se han formado juntas de vigilancia previamente”.

Vallejos contó que además “estamos trabajando en el monitoreo de la calidad del agua, en pronósticos con información abierta a todos los usuarios y a todo el público”. “Estamos haciendo todo por contar con una gestión integrada y realmente entender de buena manera qué es lo que pasa con los recursos hídricos en toda la cuenca”, cerró.

